Outlook

NOTIFICACION INICIO CONTRATO No. 016 LENTES Y MONTURAS

Desde ST. ANNE BRIGETTE GUARNIZO HERNANDEZ <ANNE.GUARNIZO@FAC.MIL.CO>
Fecha Mié 08/04/2026 08:09 AM
Para T1. LIZA MARIA AVENDAÑO NARVAEZ <liza.avendano@fac.mil.co>; T1. DIANA CAROLINA CASTIBLANCO SANABRIA <diana.castiblanco@FAC.MIL.CO>
CC MY. NEILA MAYENI VEGA HERNANDEZ <NEILA.VEGA@FAC.MIL.CO>; TC. LINA MARCELA NAVARRO ROMERO <LINA.NAVARRO@FAC.MIL.CO>

Señoras

T1. LIZA MARIA AVENDAÑO NARVAEZ

T1. DIANA CAROLINA CASTIBLANCO

ESM

ASUNTO: **Comunicación inicio ejecución Contrato No. 016-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026 (HUBERT RUIZ)**

En cumplimiento de la Resolución MDN No. 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, respetuosamente me permito informar a los (as) Señores (as) Señores (as) **T1. LIZA MARIA AVENDAÑO NARVAEZ** (supervisor titular) y **T1. DIANA CAROLINA CASTIBLANCO** (supervisor suplente), que, **a partir de la fecha,** se podrá dar inicio a la ejecución del contrato del Asunto y que, para el adecuado cumplimiento de las funciones como Supervisor, debe consultarse la siguiente documentación en el SECOP II:

FECHA DE INICIO: 07 DE ABRIL DEL 2026 18:15 HORAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 DE MARZO DEL 2026

1. CDP y CRP.
2. Estudios y documentos previos y demás actuaciones precontractuales.
3. Contrato y documentos presentados por el contratista (técnicos y económicos).
4. Garantías constituidas con su respectiva aprobación.

Para acceder al SECOP II debe ingresar a la página https://www.colombiacompra.gov.co, menú “Compradores”/”SECOP II”, y en el motor de “Búsqueda de procesos” deberá digitar el número completo del contrato, una vez la página arroje el resultado, deberá dar click en “Detalle” o “*Detail*” (según se haya elegido la versión español/inglés de la plataforma), en donde podrá consultar toda la información requerida.

Para tramitar los pagos, deberá allegar la documentación **en digital** al correo ingrid.rodriguezo@fac.mil.co . Así mismo, deben cargar los respectivos informes de supervisión

dentro de los primeros cinco días hábiles del mes.

Finalmente, cabe anotar que (los) (as) Señores (as) **T1. LIZA MARIA AVENDAÑO NARVAEZ (supervisor titular)y T1. DIANA CAROLINA CASTIBLANCO (supervisor suplente)**, efectuaron lectura de la Resolución No. 001 y de la ficha técnica, así como del aspecto jurídico para hacer válido en caso de incumplimiento, en presencia de quien suscribe el presente documento.

Por lo anterior, solicito a ustedes muy respetuosamente elaborar el acta de inicio y hacerla llegar al correo ANNE.GUARNIZO@FAC.MIL.CO para la respectiva publicación en la plataforma del SECOP II

Muchas gracias

ST. Guarnizo Hernàndez Anne
Establecimiento de Sanidad Militar 2782
Base Aèrea Marco Fidel Suarez
Carrera 8 N° 58-67 Cali. Colombia
anne.guarnizo@fac.mil.co